RESOLUCION Nº 103/2022

PARANÁ, 06 de Julio de 2022.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Al Recurso de Apelación interpuesto por la Defensa Técnica del imputado Sr. Mauricio Gonzalez, contra lo dispuesto en la Resolución Nº 093/2022, y no siendo la misma apelable, ni resultando susceptible de ser revisado -Ley 10407 y Art. 207 de la Constitución Pcial-,

Por ello,

RESUELVO:

1°) RECHAZAR el recurso interpuesto por improcedente -Ley 10407 y Art. 207 de la Const. Pcial.-

2º) Notifiquese,

JORGE AMILIAR LUCIANO GARCIA PROCURADOR GENERAL PROVINCIA DE ENTRE RIOS